



I. MUNICIPALIDAD DE YERBAS BUENAS
DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES

DECRETO MUNICIPAL N° 4089

Yerbabuenas, 14 de diciembre del 2023

VISTOS

El acta de Proclamación de Alcalde de la Comuna de Yerbabuenas, emitida el 15 de junio de 2021, por el Tribunal Electoral Regional del Maule, mediante el cual Proclama Alcalde de la Comuna, a don Luis Cadegán Morán, Rol N° 235-2021.

El Decreto Alcaldicio N° 824 de fecha 29 de junio de 2021, mediante el cual asume funciones como Alcalde a contar del día 28 de junio de 2021.

El Decreto Municipal Siaper N°1689 de fecha 13 de diciembre del 2023, que designa Alcalde Subrogante al Sr. Francisco Murillo Ortega.

CONSIDERANDO:

Qué en el marco de la promulgación de la Ley 21.364 publicada en el Diario Oficial el día 07 de agosto del 2021, estableció el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, sustituyendo la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y adecúa normas que indica, además de permitir la creación de Comité Comunal para la Gestión del Riesgo y Desastres, los cuales se encuentran con diversas funciones y deberes, que según lo señala en su Título 1 párrafo 2 sobre el desarrollo del Plan Comunal para la Reducción del Riesgo y Desastres, debiendo ser presentados a SENAPRED para su debida aprobación.

Qué según el Ordinario N°58 de fecha 04 de diciembre, emanado por SENAPRED, indicando la aprobación del Plan Comunal de Emergencia y sus anexos señalados anteriormente y el Plan Comunal para la Reducción del Riesgo mediante el informe técnico IF-PCRRD-7408-R2-11-2023, para luego ser aprobados por el Comité para la Gestión del Riesgo y Desastre de la Comuna.

Dirección De Servicios Generales,
Serviciosgenerales@myerbabuenas.cl



Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

APRUÉBESE el Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres, el que dispone contemplar las acciones definidas en los planes nacionales, regionales y provinciales, además de otras acciones tendientes a disminuir las vulnerabilidades de su territorio; como sigue.

PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2023-2025

Yerbas Buenas

Aprobado mediante Decreto Municipal N°:4089
Fecha 14 de Diciembre del 2023



Dirección De Servicios Generales,
Serviciosgenerales@myerbasbuenas.cl



INDICE

1. Introducción.....	4
1.1. Objetivo.....	5
2. Marco Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.....	5
2.1. Ley N° 21.364	5
2.2. Política Nacional Para la Reducción del Riesgo de Desastres	6
2.3. Marco Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres	6
3. Vínculo con Otros Planes.....	7
3.1. Plan Estratégico Nacional para la RRD y Plan Regional para la RRD	7
3.2. Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)	7
3.3. Plan Regulador Comunal	8
4. Descripción del Riesgo Comunal (Amenazas, Vulnerabilidades y Exposición).....	9
4.1. Cuadro Resumen Identificación del Riesgo Comunal.	14
4.2. Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades	18
5. Acciones Estratégicas	25
5.1. Ficha de Acción Estratégica	25
6. Seguimiento del Plan.....	34
7. Revisión Periódica del Plan Comunal para la RRD.....	41
8. Actualización del Plan Comunal RRD.....	42
9. Vulnerabilidades Territoriales que no son abordadas en el presente Plan	42
10. Supervisión del Plan	44
11. Referencias Bibliográficas e Información Complementaria	44

1. Introducción.

El plan comunal para la reducción de riesgo de desastres es un instrumento de gestión mediante el cual los medios humanos y materiales disponibles y los procedimientos de actuación para la prevención de riesgos se encuentran organizados, ordenados, estructurados y priorizados: para que toda vez que ocurra una emergencia sea el índice, medio y forma en el que base su accionar.

En la Comuna de Yerbass Buenas este instrumento nos permite priorizar acciones preventivas para impedir la ocurrencia de situaciones que afecten el diario vivir de la comunidad.

Es así como se han implementado tareas con la comunidad y propias del municipio, tales como; corte de árboles que se encuentran en riesgo de caída, limpieza de canales y esteros, además de realizar difusión para prevenir la ocurrencia de incendios y la importancia de cumplir con la autorización en las quemass controladas y la preparación para catástrofes.

De igual forma se han efectuado y se realizaran labores para la comunidad principalmente, esperando que se preparen para una situación de riesgo, como lo son las capacitaciones en; primeros auxilios, utilización de extintores, la importancia de mantener los kits de emergencia preparados, entre otros.

La Comuna de Yerbass Buenas, al ser en su mayoría zona rural presenta un creciente riesgo en muchas de las situaciones de riesgo que puedan ocurrir según la temporada, ya sea de forma natural o antrópica.

1.1. Objetivo.

Planificar y gestionar el conjunto de actividades, iniciativas, proyectos y programas orientados a la Reducción del Riesgo de Desastres en la comuna considerando los riesgos presentes en el territorio, definiendo para ello, objetivos estratégicos comunales y acciones estratégicas estructurales y no estructurales, en consonancia, armonía y sistematicidad con el Plan Estratégico Nacional para la RRD, el Plan Regional para la RRD, el Plan de Desarrollo Comunal y el Plan Regulador Comunal.

2. Marco Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.

2.1. Ley N° 21.364, 2021, Establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y Sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, y adecúa normas que Indica.

La ley N° 21.364, 2021, establece lineamientos y orientaciones para el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (en adelante SINAPRED), en base a la generación de acciones enfocadas a la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en todo el territorio nacional, convirtiéndose en un marco regulador de carácter normativo. Además, crea el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (en adelante SENAPRED o Servicio), sucesor legal de ONEMI, siendo el organismo encargado de asesorar, coordinar, organizar, planificar, evaluar y supervisar las actividades relacionadas a la GRD en el país.

Respecto de los instrumentos para la gestión del riesgo de desastres, la ley en su artículo 24°, establece los Planes para la Gestión del Riesgo de Desastres, como instrumentos que abarcan la planificación para la reducción del riesgo de desastres y la respuesta de la emergencia, con el objetivo de materializar lo establecido en la Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.

Estos Planes comprenden:

- i. El Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.

- ii. Los Planes para la Reducción del Riesgo de Desastres, en los niveles regionales, provinciales¹ y comunales durante las Fases de Mitigación y Preparación.
- iii. Los Planes de Emergencia y sus anexos, durante la Fase de Respuesta, en todos los niveles.

En particular, los Planes para la Reducción del Riesgo de Desastres deben contemplar las acciones definidas en el Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, así como otras acciones tendientes a disminuir las vulnerabilidades de su territorio.

2.2. Política Nacional Para la Reducción del Riesgo de Desastres

La Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, es el marco rector para Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) en Chile, basado en el Marco de Sendai para la RRD y propone las directrices a través de principios, enfoques, ejes prioritarios y objetivos estratégicos, los que son implementados a través del Plan Estratégico Nacional para la RRD y los instrumentos para la gestión del riesgo de desastres de los niveles, nacional, sectorial, provincial y comunal.

La Política guiará al presente Plan Comunal para la RRD, para que el diseño de las acciones estratégicas estructurales y no estructurales, se encuentren alineadas con los ejes prioritarios, otorgando a su vez, consonancia y armonía con los objetivos estratégicos definidos y/o adaptados por el nivel comunal.

2.3. Marco Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres

A partir de lo establecido en el marco nacional para la RRD, en particular de las modificaciones a la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, estos órganos podrán desarrollar, funciones relacionadas con la Gestión del Riesgo de Desastres en el territorio de la comuna, para todas las fases del ciclo de gestión del riesgo.

¹ Reglamento en trámite, Artículo N° 73°: El Plan Provincial para la RRD corresponderá al conjunto de iniciativas y medidas tendientes a la reducción del riesgo de desastres, que incidan en dicho nivel político administrativo, declaradas en el respectivo Plan Regional para la RRD, entendiéndose aprobado por la sola existencia del Plan Regional para la RRD al cual se vincula territorialmente.

Adicionalmente, a lo anteriormente expuesto, como parte del marco comunal para la RRD, se debe considerar el vínculo existente con otros instrumentos definidos en la ley N°18.695, como el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y sus programas y el Plan Regulador Comunal, encontrando en estos instrumentos un complemento para que las acciones estratégicas definidas en el Plan Comunal para la RRD, se encuentren en consonancia y armonía respecto de la visión de desarrollo y ordenamiento territorial de la comuna.

Información en espera de formalización mediante acto administrativo.

3. Vínculo con Otros Planes

3.1. Plan Estratégico Nacional para la RRD y Plan Regional para la RRD

El Plan Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres, se constituye como un instrumento para la planificación comunal en RRD el cual se relaciona, entre otros, con el Plan Regional para la RRD y a través de este, con el Plan Estratégico Nacional para la RRD (PENRRD), 2020-2030. En este contexto, el presente plan, contiene las acciones estratégicas estructurales y no estructurales para disminuir las vulnerabilidades del territorio, en relación a sus principales riesgos existentes.

Las acciones estratégicas que determina el presente plan, se basan en los siguientes ejes prioritarios establecidos en el PENRRD:

Eje 1: Comprender el Riesgo de Desastres.

Eje 2: Fortalecer la Gobernanza de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Eje3: Planificar e Invertir en la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia.

Eje 4: Proporcionar una Respuesta Eficiente y Eficaz.

Eje 5: Fomentar una Recuperación Sostenible.

Nota: La vinculación con estos planes será indicada en el sub capítulo 5.1, mediante la respectiva ficha de acciones estratégicas.

3.2. Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)

Dirección De Servicios Generales, Serviciosgenerales@myerbasbuenas.cl



El presente plan se encuentra formulado en armonía e integración con el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), entendiendo que las acciones estratégicas aquí definidas, constituyen un aporte al desarrollo sostenible de la comuna mediante la reducción del riesgo de desastres.

El Plan Comunal para la RRD visualiza para cada una de las acciones estratégicas desarrolladas en el subcapítulo 5.1 (punto 14 de la ficha de acción estratégica), si existe o no un vínculo con el PLADECO, de manera de establecer en primera instancia, una fuente para su financiamiento a través de dicho instrumento.

El Plan Comunal para la RRD requiere ser incorporado en la próxima actualización de Pladeco, permitiendo una vinculación con la comunidad y las entidades correspondiente.

3.3. Plan Regulador Comunal

El Plan Regulador Comunal (PRC) es un instrumento de Ordenamiento Territorial constituido por un conjunto de normas sobre adecuadas condiciones de higiene y seguridad en los edificios y espacios urbanos, y de comodidad en la relación funcional entre las zonas habitacionales, de trabajo, equipamiento y esparcimiento. El Plan Comunal para la RRD puede tomar como insumo el Plan Regulador Comunal para la elaboración del capítulo 4: descripción del riesgo comunal.

Sus disposiciones se refieren al uso del suelo o zonificación, localización del equipamiento comunitario, estacionamiento, jerarquización de la estructura vial, fijación de límites urbanos, densidades y determinación de prioridades en la urbanización de terrenos para la expansión de la ciudad, en función de la factibilidad de ampliar o dotar de redes sanitarias y energéticas, y demás aspectos urbanísticos.

El Plan Comunal para la RRD puede tomar como insumo el diagnóstico de las amenazas presentes en el territorio que establece el Plan Regulador Comunal y utilizarlas como antecedente de información para la elaboración del capítulo 4: descripción del riesgo comunal (Amenazas, Vulnerabilidades y Exposición).

4. Descripción del Riesgo Comunal (Amenazas, Vulnerabilidades y Exposición)

La Comuna de Yerbos Buenas, se encuentra inserta en la Región del Maule, provincia de Linares, alcanza una superficie de 262 km². Cuenta con un total de 18.081 habitantes según Censo 2017, de estas 1.595 personas residen en el sector urbano (9.89%) y 14.539 personas en el sector rural (90.11%). Antecedentes que han variado durante los años.

La Comuna limita al Norte con la provincia de Talca, separado por el río Maule, al sur con la Comuna de Linares, separado por el río Putagan, al Este con la Comuna de Colbún separado por el eje de camino y al Oeste con las Comunas de Villa Alegre y San Javier separados por el eje del camino.

Yerbos Buenas presenta un relieve predominante como las planicies, existiendo sólo un cordón de altura (cerro Quilipin), domina como actividad productiva la Agricultura tradicional y los huertos frutícolas.

En relación a las situaciones críticas presentes en el territorio, la Comuna de Yerbos Buenas presenta riesgo tales como;

Amenaza incendio forestal y de interfaz:

Por medio de una investigación otorgada por Conaf, en la cual establece que las causas que originan estas catástrofes, las cuales pueden ser provocadas por el hombre o por causas naturales, siendo el 99,7% provocado por el hombre, en relación al 0,3% restante que corresponde a catástrofes naturales como tormentas eléctricas, sequías, erupciones volcánicas.

En Chile se pueden clasificar cuatro tipos de incendios forestales; los accidentales, intencionales, naturales y por causa desconocida. Es así como las instituciones se esfuerzan para realizar acciones preventivas que permitan evitar que por acción u omisión de las personas se originen estos incendios, interviniendo para retardar la propagación del fuego, cuidado de igual forma la vegetación en caso de producirse un incendio. (Conaf)

En la Comuna se encuentran presentes los incendios forestales y de interfaz, los cuales han afectado viviendas, dejando a familias sin techo, las cuales deben acudir al apoyo de terceros durante el proceso de reconstrucción. En relación los incendios forestales, han afectado bosques y pastizales, además de siembras, donde de igual forma hogares se encuentran en peligro por el avance rápido del fuego.

En relación a los datos históricos, se menciona que la Comuna ha sufrido situaciones críticas tales como;

Año entre 2019 a la fecha, se registraron dos incendios forestales de gran magnitud, donde se vio afectada vegetación, fauna. Se realiza la evacuación de las familias cercanas a bosques afectados, siendo estos aproximadamente 30 personas.

Desde el año 2020 a la fecha, se registran incendios forestales de gran magnitud en bosque de particular emplazado en el límite de la Comuna de Yerbos Buenas con Villa Alegre, donde se ve afectado el tránsito vehicular por la cercanía a carretera y viviendas aledañas que colindan con bosque, se realiza el resguardo de las familias que se encuentran en zona de riesgo, protegiendo viviendas por Bomberos de Yerbos Buenas, siendo estos aproximadamente 50 familias.

Amenaza Hidrometeorológica:

Esta amenaza ocurre debido al desborde de canales, esteros y crecidas de ríos en los diferentes sectores por las intensas lluvias, llegando a las viviendas más cercanas.

En este sentido la región del Maule no se encuentra exenta de los cambios climáticos, es así como las lluvias intensas producen un riesgo de inundación que pueden provocar pérdidas y deterioro social, que afecta de forma directa a las comunidades.

Las inundaciones corresponden a un rápido ascenso del nivel del agua, generando caudales inusuales que cubren o llenan superficies de terreno que normalmente son secas. La principal causa de las inundaciones son las precipitaciones intensas en un corto periodo de tiempo, donde se supera la capacidad de absorción del suelo y comienza a subir el nivel de los ríos. (SENAPRED)

Evento ocurrido el año 2017, en el cual, debido a las intensas lluvias, viento que provoca la caída de árboles y desborde de canales y esteros, se ven afectadas viviendas quedando aproximadamente 20 familias aisladas, en los sectores de Las Rosas, Gumerá, Coironal.

Evento ocurrido durante el año 2023, por desborde de canales, esteros y ríos provocando la inundación de sectores y sus viviendas, quedando 10 familias en un total de 26 albergados con 9 viviendas inhabilitadas, en Coironal, Las Rosas, Orilla de Maule, además de la caída de árboles producto del viento, deja

Dirección De Servicios Generales, Serviciosgenerales@myerbosbuenas.cl



sin luz a la población de varios sectores de la Comuna, tales como; Coironal, La Puntilla, Callejón Las Rosas, Villa el Bosque, portones azules, Orilla de Maule

Sismos:

Al ser una Comuna histórica las construcciones de las viviendas antiguas en la cual no se puede efectuar cambios sin autorización previa, estas tras un sismo de mayor intensidad, corren riesgo de caída siendo un peligro para las personas que habitan y transitan por el lugar.

Un sismo corresponde al proceso de liberación súbita de energía, generando ondas elásticas y su posterior propagación por el interior de la tierra, al llegar a la superficie estas ondas producen movimiento y vibración del suelo, en Chile el termino terremoto para un sismo que genera daños estructurales, debe ser reportado con intensidad en la escala de Mercalli modificada con grado VII o superior, dependiendo del proceso de generación de ondas elásticas, estos se pueden clasificar en:

- Sismos Tectónicos, asociados a la activación de una falla geológica o parte de ella.
- Sismos Volcánicos, asociados a cambios de presión y oscilaciones de magma, fluidos y gases en regiones volcánicas.
- Sismos Inducidos, asociados a acción humana (ejemplos: explotación minera, inyección de fluidos en la corteza, carga de agua en embalses), o procesos externos sobre la superficie de la Tierra

Existen dos escalas para medir la intensidad y magnitud del sismo, siendo estas;

Escala de Mercalli: es una escala cualitativa, donde se mide la magnitud de un sismo, esta evaluación se realiza por medio de la observación en daños y los efectos producidos en las construcciones, objetos y terrenos y el impacto en la ciudadanía.

Escala de Richter: mide la intensidad de un sismo, es una medida cuantitativa. Está relacionada con la medida elástica liberada en su fuente o foco, se propaga promedio de ondas sísmicas, esta es calculada mediante una expresión matemática, el análisis se obtiene de los registros instrumentales, es analizada por instituciones especializadas que mantiene redes de monitoreo sísmico y debe ser informado a las direcciones correspondientes.

Ocurrencia de un sismo de gran intensidad que provoca derrumbes en viviendas, problemas en los caminos que impiden el paso vehicular.

Evento ocurrido durante el año 2010, el cual afectó el casco histórico de la Comuna, donde se ubican viviendas e infraestructura crítica construida de adobe, la cual sufrió daños irreparables.

Incendios Industriales

- Diversas compañías que provocan amenaza en la comunidad
- Flor de Maule; CMPC
- Flor de Maule; OMYA
- Las Toscas; Agrochena
- Ruta L-25 Copramar
- Lisonjera; Gonzagri
- Tres Esquinas; San Esteban
- Plaza; Panificadora y Carnicería Yervas Buenas.
- Las Toscas Ruta L-25; Talleres de soldaduras y vulcanizaciones.
- Panadería y amasandería en diferentes sectores.

La Comuna cuenta con diversas empresas agrícolas y frigoríficos que manejan sustancias químicas de alto riesgo, para esta cada empresa maneja un plan de contingencia, el cual es solicitado por la Oficina de emergencia Comunal. En este sentido la población no se encuentra preparada para abordar estas situaciones críticas.

En cuanto a la infraestructura crítica expuesta, se encuentran establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados, jardines infantiles integra y VTF. Además, se encuentra el Cesfam Ignacio Carrera Pinto, Servicios de Urgencia, Postas de salud rural zona sur, centro y norte, además de Cuerpo de Bomberos de Yervas Buenas, zona norte, centro y sur y retenes de carabineros en las zonas norte, centro y sur de la Comuna.

En la Comuna no existen áreas protegidas, ni datos históricos para esta amenaza.

Incendios por derrame de combustible o fuga de gas licuado.

Estación de servicios AIRE y HM; distribución de bencina, petróleo, kerosene, gas licuado.

No existen antecedentes históricos para la emergencia descrita, aun así, existiendo estos servicentros se visualiza como amenaza para la comunidad en caso de una situación de riesgo.

Explosión por rotura red gaseoducto y oleoducto

Cruza sectores de Yerbas Buenas, Llano Blanco, Santa Elena, Peñuelas, Orilla de Maule.

No existen antecedentes históricos para tal emergencia.

Intoxicaciones Masivas

Derrame de sustancias toxicas en huertos y predios agrícolas tales como; Abraquil, puipuyen, santa elena, bajo esmeralda, peñuelas, semillero, Maitencillo, san lorenzo, lo castillo, esperanza, orilla de maule, santa Ana de Queri, flor de maule, coironal.

Además del derrame de producto químico en establecimientos educacionales ocurrido en Liceo Juan de Dios Puga en el mes de junio del presente año, el cual ocurrió en sala de química alertando a la comunidad educativa en la activación de su plan de contingencias, debiendo ser evacuada.

En dicha emergencia se vieron afectados cinco alumnos uno de ellos presentando un cuadro asmático, siendo atendidos por personal de salud sin presentar mayores alteraciones, debido al derrame de ácido nítrico.

Identificación y descripción de las vulnerabilidades

La Comuna de Yerbas Buenas, con una población de 262 km² cuenta con un total de 18.081 de habitantes, en los cuales 1.595 pertenecen a la zona urbana de la Comuna, mientras que 14.539 pertenecen a la zona rural.

La Comuna cuenta con un límite al norte con la provincia de Talca, separado por el rio Maule, al sur con la Comuna de Linares, separado por el río Putagan, al Este con la Comuna de Colbún separado por el eje de camino y al Oeste con las Comunas de Villa Alegre y San Javier separados por el eje del camino.

En su mayoría, la Comuna corresponde a una zona rural que se desempeña principalmente en trabajos agrícolas de temporada, los que en época de invierno muchos de ellos, se ven afectados por el término de los mismos, provocando escases y vulnerabilidad en la población.

4.1. Cuadro Resumen Identificación del Riesgo Comunal.

Cuadro N° 1: Cuadro Resumen de Amenazas, Vulnerabilidades y Capacidades

AMENAZA	CUADRO RESUMEN IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO COMUNAL			
	PORCENTAJE (%) DE POBLACIÓN EXPUESTA (seleccione alternativa) ²	INFRAESTRUCTURA CRÍTICA EXPUESTA ² (seleccione alternativa)	MEDIO AMBIENTE EXPUESTO ³ (seleccione alternativa)	IMPLEMENTA/DESARROLLA ACCIONES DE RRD FRENTE A LA AMENAZA SELECCIONADA (seleccione alternativa)
Amenaza hidrometeorológica	☐ Entre 1% y el 25% de la	☐ Si ☒ No	☐ Si ☒ No	☒ Si ☐ No
	☒ Entre 26% y el 50% de la			
	☐ Entre 51% y el 75% de la			
	☐ Entre el 76% y el 100% de la población			
Amenaza por incendio forestal y de interfaz	☐ Entre 1% y el 25% de la	☒ Si ☐ No	☐ Si ☒ No	☒ Si ☐ No
	☒ Entre 26% y el 50% de la			
	☐ Entre 51% y el 75% de la			
	☐ Entre el 76% y el 100% de la población			

AMENAZA	CUADRO RESUMEN IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO COMUNAL			
	PORCENTAJE (%) DE POBLACIÓN EXPUESTA (seleccione alternativa)	INFRAESTRUCTURA CRÍTICA EXPUESTA (seleccione alternativa)	MEDIO AMBIENTE EXPUESTO (seleccione alternativa)	IMPLEMENTA/DESARROLLA ACCIONES DE RRD FRENTE A LA AMENAZA SELECCIONADA (seleccione alternativa)

² (Exposición de infraestructura crítica como por ejemplo: centros de salud, instalaciones de Carabineros, PDI, Bomberos, establecimientos educacionales, servicios básicos, entre otros).
³ (Exposición de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros).

2023

DECRETO MUNICIPAL Nº4089 DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL 2023,
APRUEBA PLAN COMUNAL DE EMERGENCIA Y SUS ANEXOS

Sismo	☐ Entre 1% y el 25% de la ☐ Entre 26% y el 50% de la ☐ Entre 51% y el 75% de la ☐ Entre el 76% y el 100% de la población	☒ Si ☐ No	☐ Si ☒ No	☒ Si ☐ No
-------	---	--	--	--

Para agregar más amenazas pinche aquí y haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de este cuadro

CUADRO RESUMEN IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO COMUNAL				
AMENAZA	PORCENTAJE (%) DE POBLACIÓN EXPUESTA (seleccione alternativa)	INFRAESTRUCTURA CRÍTICA EXPUESTA (seleccione alternativa)	MEDIO AMBIENTE EXPUESTO (seleccione alternativa)	IMPLEMENTA/DESARROLLA ACCIONES DE RRD FRENTE A LA AMENAZA SELECCIONADA (seleccione alternativa)
Incendios Industriales	☐ Entre 1% y el 25% de la ☐ Entre 26% y el 50% de la ☐ Entre 51% y el 75% de la ☐ Entre el 76% y el 100% de la población	☒ Si ☐ No	☐ Si ☒ No	☒ Si ☐ No

Para agregar más amenazas pinche aquí y haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de este cuadro

CUADRO RESUMEN IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO COMUNAL				
AMENAZA	PORCENTAJE (%) DE POBLACIÓN EXPUESTA (seleccione alternativa)	INFRAESTRUCTURA CRÍTICA EXPUESTA (seleccione alternativa)	MEDIO AMBIENTE EXPUESTO (seleccione alternativa)	IMPLEMENTA/DESARROLLA ACCIONES DE RRD FRENTE A LA AMENAZA SELECCIONADA (seleccione alternativa)



Dirección De Servicios Generales, Serviciosgenerales@myrbasbuenas.cl



Incendios por derrame de combustibles o fugas de gas licuado	☐ Entre 1% y el 25% de la población ☐ Entre 26% y el 50% de la población ☐ Entre 51% y el 75% de la población ☐ Entre el 76% y el 100% de la población	☒ Si ☐ No	☐ Si ☒ No	☒ Si ☐ No
--	---	--	--	--

Para agregar más amenazas pinche aquí y haga clic en el botón **+** que aparece al costado inferior derecho de este cuadro

CUADRO RESUMEN IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO COMUNAL				
AMENAZA	PORCENTAJE (%) DE POBLACIÓN EXPUESTA (seleccione alternativa)	INFRAESTRUCTURA CRÍTICA EXPUESTA (seleccione alternativa)	MEDIO AMBIENTE EXPUESTO (seleccione alternativa)	IMPLEMENTA/DESARROLLA ACCIONES DE RRD FRENTE A LA AMENAZA SELECCIONADA (seleccione alternativa)
Explosión por rotura de red gaseoducto y oleoducto	☐ Entre 1% y el 25% de la población ☐ Entre 26% y el 50% de la población ☐ Entre 51% y el 75% de la población ☐ Entre el 76% y el 100% de la población	☒ Si ☐ No	☐ Si ☒ No	☒ Si ☐ No

Para agregar más amenazas pinche aquí y haga clic en el botón **+** que aparece al costado inferior derecho de este cuadro

CUADRO RESUMEN IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO COMUNAL				
AMENAZA	PORCENTAJE (%) DE POBLACIÓN EXPUESTA (seleccione alternativa)	INFRAESTRUCTURA CRÍTICA EXPUESTA (seleccione alternativa)	MEDIO AMBIENTE EXPUESTO (seleccione alternativa)	IMPLEMENTA/DESARROLLA ACCIONES DE RRD FRENTE A LA AMENAZA SELECCIONADA (seleccione alternativa)



Intoxicaciones masivas	☐ Entre 1% y el 25% de la ☒ Entre 26% y el 50% de la ☐ Entre 51% y el 75% de la ☐ Entre el 76% y el 100% de la población	☒ Si ☐ No	☐ Si ☒ No	☒ Si ☐ No
------------------------	--	--	--	--

Para agregar más amenazas pinche aquí y haga clic en el botón **+** que aparece al costado inferior derecho de este cuadro

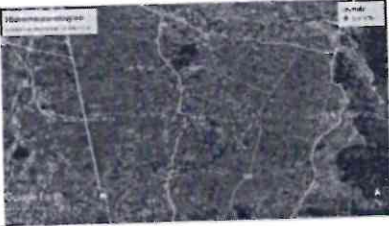
Escriba cualquier contenido que desee que se repita, incluidos otros controles de contenido. También puede insertar este control en filas de tablas para repetir partes de una tabla.



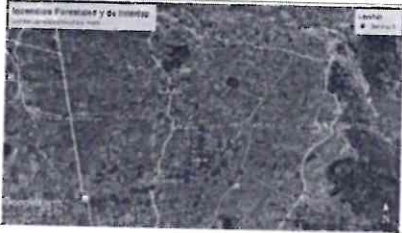
4.2. **Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades**

Ficha N° 1: Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades

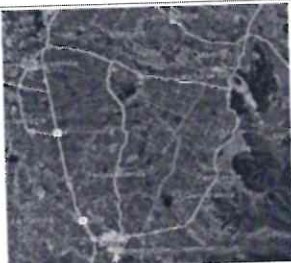
N°001	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1.Tipo de Amenaza	➤ hidrometeorológica Desborde de canales por lluvias intensas y caída de árboles por vientos
2.Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	-Desborde de canales, año 2017, sin evacuación de familias, calles anegadas dejando alrededor de 20 familias aisladas. -Desborde de ríos año 2023, con evacuación de 10 familias en un total de 26 albergados y con 9 viviendas inhabilitadas, familias aisladas, en los sectores de Coironal, Santa Ana de Queri, Gumera, La Faja, Las Rosas. -Caída de árboles, esta situación ocurre cada año, la cual, debido a la intensidad del viento, ramas y arboles caen en tendido eléctrico y calles dejando inhabilitado el tránsito vehicular y con la suspensión del servicio básico como lo es la luz.
3.Localidades, sector, Área expuesta	2017: Sector Las Rosas, Gumera, Coironal. 2023: Sector Coironal, La Puntilla, Callejón Las Rosas, Villa el Bosque, Portones azules, Orilla de Maule. Caída de Árboles: en distintos sectores de la Comuna.
4.Población estimada expuesta	500 personas
5.Infraestructura crítica expuesta	Colegios de la Comuna de Yervas Buenas 11 municipales y 3 subvencionados, jardines infantiles, reten de Carabineros de Yervas Buenas ubicados en Santa Ana de Queri, Maitencillo afuera y zona urbana de la Comuna. Cuerpo de Bomberos de Yervas Buenas ubicados en Orilla de Maule, Abanquill y zona urbana de la Comuna, Aprs de la Comuna, Postas de salud rural de los diversos sectores de la Comuna.
6.Medio Ambiente	Indicar si existe exposición a la amenaza de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros: ➤ No
7.Puntos Críticos programa Invierno y/o Programa precipitaciones estivales	Indique si la amenaza es remoción de masa (aluvión, deslizamiento, derrumbe, rodado, caída) o inundación por desborde de cauce u otros eventos derivados de fenómenos hidrometeorológico como activación de quebradas. ➤ Si <i>Tres puntos críticos informados, donde los tres son niveles altos en los cuales se ha trabajado para disminuir la amenaza.</i>

8.Mapa o imagen	
9.Fuente de Información	Municipio

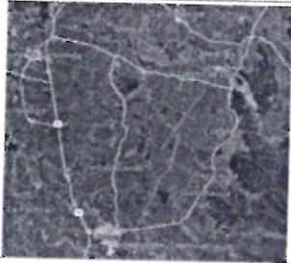
N°002	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1.Tipo de Amenaza	➤ Incendios forestales y de interfaz Incendios de bosques, pastizales, rastrojos
2.Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	-Año 2022, incendio ocurrido en bosque ubicado en Peñuelas perteneciente a la Comuna de Villa Alegre, pone en riesgo viviendas aledañas, se realiza el resguardo de las mismas, no se presentan daños. -Año 2022, bosque en lagunillas de Arquen el cual es controlado antes de alcanzar viviendas aledañas, no presenta riesgo ni daños. -De igual forma el año 2022, se vieron afectados terrenos en los cuales hubo quema de rastrojos poniendo en riesgo viviendas y siembras.
3.Localidades, sector, Área expuesta	-Peñuelas, Media Maquina, Santa Ana de Queri, Orilla de Maule, Lagunilla de Arquen.
4.Población estimada expuesta	100 personas
5.Infraestructura crítica expuesta	Establecimientos educacionales de la Comuna 11 municipales, tres subvencionados, jardines infantiles, reten de Carabineros de Santa Ana de Queri, Maitencillo Afuera, zona urbana de la Comuna, Cuerpo de bomberos de la Comuna ubicados en Orilla de Maule, Abanquil y zona urbana de la Comuna, Aprs de los diversos sectores de la Comuna, Posta de salud rural de los diversos sectores de la Comuna.
6.Medio Ambiente	Indicar si existe exposición a la amenaza de áreas silvestres protegidas, parques nacionales o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros. ➤ No
7.Puntos críticos programa invierno y/o programa precipitaciones	Indique si la amenaza es remoción en masa (aluvión, deslizamiento, derrumbe, rodado, caída) o inundación por desborde de cauce u otros eventos derivados de fenómenos hidrometeorológicos como activación de quebradas.

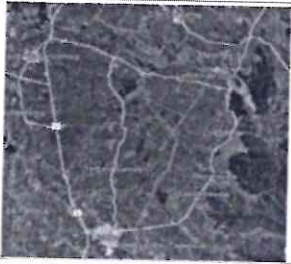
estivales	➤ No
8.Mapa o imagen	
9.Fuente de Información	Municipio

N°003	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1.Tipo de Amenaza	➤ Sismo Terremoto 2010 que afecta la Comuna, con una población damnificadas de aproximadamente 464 personas.
2.Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	Año 2010, terremoto que afecta a la totalidad de la Comuna, afectando la infraestructura del casco histórico donde viviendas y edificios patrimoniales como museo, Iglesia, reten de carabineros de Yerbabuena, debieron ser destruidos y reparados, trabajos que continúan a la fecha.
3.Localidades, sector, Área expuesta	-Toda la Comuna de Yerbabuena
4.Población estimada expuesta	18.081 personas según censo año 2017
5.Infraestructura crítica expuesta	Establecimientos educacionales de la Comuna siendo 11 municipales y tres establecimientos educacionales subvencionados, jardines infantiles, reten de Carabineros de Santa Ana de Querí, Maitencillo Afuera, zona urbana de la Comuna, Cuerpo de bomberos de la Comuna ubicados en Orilla de Maule, Abanquill y zona urbana de la Comuna, Aprs de los diversos sectores de la Comuna, Posta de salud rural de los diversos sectores de la Comuna.
6.Medio Ambiente	Indicar si existe exposición a la amenaza de áreas silvestres protegidas, parques nacionales o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros. ➤ No
7.Puntos críticos programa invierno y/o programa precipitaciones estivales	Indique si la amenaza es remoción en masa (aluvión, deslizamiento, derrumbe, rodado, caída) o inundación por desborde de cauce u otros eventos derivados de fenómenos hidrometeorológicos como activación de quebradas.

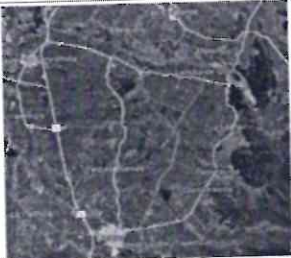
	➤ No	
8.Mapa o imagen		
9.Fuente de Información	Municipio	

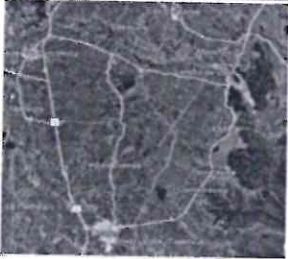
N°004	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES	
	➤ Incendios Industriales	
1.Tipo de Amenaza	Empresas agrícolas, frutícolas y frigoríficos que se encuentran en la Comuna, pudiendo generar una amenaza al ocasionarse un incendio industrial, debido al tipo de infraestructura e implementos que mantienen.	
2.Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	No se cuenta con antecedentes históricos para esta amenaza.	
3.Localidades, sector, Área expuesta	Sectores como; diversos sectores de la Comuna que cuentan con urbanización, además de los variados talleres de soldaduras y vulcanizaciones, además de panaderías y amasanderías, que están presentes en toda la Comuna.	
4.Población estimada expuesta	300 personas	
5.Infraestructura crítica expuesta	Establecimientos educacionales de la Comuna siendo 11 municipales y tres establecimientos educaciones subvencionados, jardines infantiles, reten de Carabineros de Santa Ana de Queri, Maitencillo Afuera, zona urbana de la Comuna, Cuerpo de bomberos de la Comuna ubicados en Orilla de Maule, Abranquil y zona urbana de la Comuna, Aprs de los diversos sectores de la Comuna, Posta de salud rural de los diversos sectores de la Comuna.	
6.Medio Ambiente	Indicar si existe exposición a la amenaza de áreas silvestres protegidas, parques nacionales o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros. ➤ No	
7.Puntos críticos programa invierno y/o programa precipitaciones estivales	Indique si la amenaza es remoción en masa (aluvión, deslizamiento, derrumbe, rodado, caída) o inundación por desborde de cauce u otros eventos derivados de fenómenos hidrometeorológicos como activación de quebradas. ➤ No	

8.Mapa o imagen	
9.Fuente de Información	Municipio

N°005	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1.Tipo de Amenaza	➤ Incendios por derrame de combustibles o fuga de gas licuado Estaciones de servicios "Aire y HM" los cuales realizan distribución de bencina, petróleo, kerosene y gas licuado, instalados en zonas con viviendas que en su mayoría son de material ligero, además de encontrarse un establecimiento educacional ubicado a un costado de servicentro.
2.Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	No se cuenta con antecedentes históricos para esta amenaza
3.Localidades, sector, Área expuesta	Sectores como; Peñuelas, zona urbana de Yervas Buenas, Las Toscas.
4.Población estimada expuesta	300 personas
5.Infraestructura crítica expuesta	Establecimiento educacional subvencionado, jardines infantiles, centro de salud familias y anexo de urgencias.
6.Medio Ambiente	Indicar si existe exposición a la amenaza de áreas silvestres protegidas, parques nacionales o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros. ➤ No
7.Puntos críticos programa invierno y/o programa precipitaciones estivales	Indique si la amenaza es remoción en masa (aluvión, deslizamiento, derrumbe, rodado, caída) o inundación por desborde de cauce u otros eventos derivados de fenómenos hidrometeorológicos como activación de quebradas. ➤ No
8.Mapa o imagen	

9.Fuente Información	de	Municipio
-------------------------	----	-----------

N°006	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES	
1.Tipo de Amenaza	➤ Explosión por rotura red gaseoducto y oleoducto La Comuna cuenta con esta red subterránea que se encuentra en diversos sectores de la Comuna.	
2.Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	No se cuenta con antecedentes históricos para esta amenaza	
3.Localidades, sector, expuesta	Sectores como; Yerbas Buenas, Llano Blanco, Santa Elena, Peñuelas, Orilla de Maule.	
4.Población estimada expuesta	Toda la Comuna de Yerbas Buenas.	
5.Infraestructura crítica expuesta	Establecimientos educacionales de la Comuna siendo 11 municipales y tres establecimientos educaciones subvencionados, jardines infantiles, reten de Carabineros de Santa Ana de Queri, Maitencillo Afuera, zona urbana de la Comuna, Cuerpo de bomberos de la Comuna ubicados en Orilla de Maule, Abanquil y zona urbana de la Comuna, Aprs de los diversos sectores de la Comuna, Posta de salud rural de los diversos sectores de la Comuna.	
6.Medio Ambiente	Indicar si existe exposición a la amenaza de áreas silvestres protegidas, parques nacionales o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros. ➤ No	
7.Puntos críticos programa invierno y/o programa precipitaciones estivales	Indique si la amenaza es remoción en masa (aluvión, deslizamiento, derrumbe, rodado, caída) o inundación por desborde de cauce u otros eventos derivados de fenómenos hidrometeorológicos como activación de quebradas. ➤ No	
8.Mapa o imagen		
9.Fuente Información	de	Municipio

N°007	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES	
	➤ Intoxicaciones Masivas	
1.Tipo de Amenaza	Derrame de sustancias toxicas en huertos, predios agrícolas y empresas ubicados en diversos sectores de la Comuna, además de derrames de productos químicos en establecimientos educacionales.	
2.Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	Durante el año 2023 en el mes de junio, en el Liceo Juan de Dios Puga, se asistió a un derrame de producto químico siendo este ácido nítrico, el cual mantuvo la activación de su plan de contingencia, se realiza la evacuación del establecimiento educacional, atendiendo a cinco estudiantes de los cuales uno de ellos presenta un cuadro asmático sin mayores alteraciones. En cuanto al derrame de sustancias toxicas en huertos, predios agrícolas y empresas, no se evidencia análisis histórico.	
3.Localidades, sector, Área expuesta	Sectores como; Orilla de Maule, Yervas Buenas Urbano. En cuanto al derrame de sustancias toxicas, se aprecia en los sectores de Abanquill, Puipuyen, Santa Elena, Bajo Esmeralda, Peñuelas, Semillero, Maitencillo, San Lorenzo, Lo Castillo, Esperanza, orilla de Maule, Santa Ana de Queri, Flor de Maule, Coironal.	
4.Población estimada expuesta	500 personas	
5.Infraestructura crítica expuesta	Establecimientos educacionales de la Comuna municipales y subvencionados, jardines infantiles que se encuentran aledaños a estos establecimientos educacionales, centros de salud de la Comuna.	
6.Medio Ambiente	Indicar si existe exposición a la amenaza de áreas silvestres protegidas, parques nacionales o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros. ➤ No	
7.Puntos críticos programa invierno y/o programa precipitaciones estivales	Indique si la amenaza es remoción en masa (aluvión, deslizamiento, derrumbe, rodado, caída) o inundación por desborde de cauce u otros eventos derivados de fenómenos hidrometeorológicos como activación de quebradas. ➤ No	
8.Mapa o imagen		
9.Fuente de Información	Municipio	

5. Acciones Estratégicas

Las acciones estratégicas del presente plan, corresponden a las medidas estructurales y no estructurales con las cuales se darán cumplimiento a los objetivos estratégicos comunales, elementos que serán profundizados en base al subcapítulo 5.1: Ficha de Acciones Estratégicas.

El plan considera las siguientes definiciones respecto de estas medidas:

- Las **medidas Estructurales** corresponden a cualquier construcción física para reducir o evitar los posibles impactos de las amenazas, o la aplicación de técnicas de ingeniería para lograr la resistencia y la resiliencia de las estructuras o de los sistemas frente a las amenazas.
- Las **medidas No Estructurales** corresponden a cualquier medida que no suponga una construcción física y que utiliza el conocimiento, las prácticas o los acuerdos existentes para reducir el riesgo y sus impactos, especialmente a través de políticas y leyes, una mayor concientización pública, la capacitación y la educación y la utilización de elementos físicos para materialización del conocimiento.

A continuación, se detallan las fichas por cada acción estratégica adoptadas por el presente plan:

5.1. Ficha de Acción Estratégica

Ficha N° 2: Ficha de Acción Estratégica

N°001		FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1.Eje prioritario		Comprender el riesgo de desastres
2.Objetivo Comunal	estratégico	Promover la concientización y educación sobre RRD en los distintos actores territoriales de la Comuna



3.Acción estratégica	Generar material de capacitaciones orientados en fortalecer el conocimiento de la reducción de Riesgo en la Comunidad	
4.Tipo de acción	No estructural	
5.Descripción de la acción estratégica	Desarrollo e implementación de capacidades orientadas a la comunidad de medidas de autocuidado por la temporada de invierno. Por medio de charlas informativas y educativas para la prevención y cuidado de sus hogares, limpieza de chimeneas, limpieza de canaletas y la importancia de mantener limpio canales y esteros que se encuentran en sus terrenos, la cual será otorgada a las directivas de las JJVV activas en la comuna.	
6.Resultados esperados	Se espera que al menos el 50% de los directivos de las JJVV participen en las instancias.	
7.Medios de verificación	Listado de participantes, fotografías	
8.Amenaza(s) vinculada(s) a la acción estratégica	➤ Hidrometeorológica	
9.Cobertura/público objetivo	Capacitaciones a la comunidad en la prevención de reducción de riesgo a un número de participantes de 100, los cuales corresponden a integrantes de organizaciones territoriales, funcionales, estudiantes, la cual será con una cobertura sectorial por medio de estas charlas informativas y educativas sobre los riesgos en los sistemas frontales.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio	31 de julio 2023
	Fecha de termino	31 de julio 2024
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: ➤ Acción de corto plazo (1 a 2 años)	
11.Responsables(s)	Oficina de emergencia y desastres.	
12. Colaborado(res)	Bomberos de Yerbos Buenas	
13. Fuentes de Financiamiento y monto estimado (\$)	➤ Financiamiento de nivel comunal	
	\$1.000.000.-	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	➤ La Acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO	
15. Plan regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD	➤ SI
	Comprender el riesgo de desastres; generar y/o actualizar programas de capacitación y formación orientados a fortalecer en conocimiento en RRD para los distintos públicos objetivos.	
16. factores Subyacentes del	Está vinculado con alguna recomendación o variable del	➤ No

Riesgo	informe comunal de factores subyacentes del riesgo	

N°002		FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1.Eje prioritario	Comprender el riesgo de desastres	
2.Objetivo Comunal	estratégico	Promover la concientización y educación sobre RRD en los distintos actores territoriales de la Comuna
3.Acción estratégica	Generar y actualizar programas de capacitación y formación orientados a fortalecer en conocimiento en RRD para la amenaza de incendios forestales y de interfaz en la comunidad por medio de las juntas de vecinos y establecimientos educacionales	
4.Tipo de acción	No estructural	
5.Descripcion de la acción estratégica	Capacitaciones a la comunidad sobre prevención en riesgos en incendios forestales y de interfaz, las cuales serán otorgadas a las directivas de las JJVV y establecimientos educacionales municipales.	
6.Resultados esperados	A lo menos el 50% de las directivas de las JJVV participen en la instancia y desarrollar estas capacitaciones a lo menos en el 50% de los centros educacionales.	
7.Medios de verificación	Listado de participantes, fotografías	
8.Amenaza(s) vinculada(s) a la acción estratégica	➤ Incendios forestales y de interfaz.	
9.Cobertura/público objetivo	Capacitaciones a la comunidad en la prevención de reducción de riesgo a un número de participantes de 100, los cuales corresponden a integrantes de organizaciones territoriales, funcionales, estudiantes, la cual será con una cobertura sectorial por medio de estas charlas informativas y educativas sobre los riesgos en los sistemas frontales.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio	31 de julio 2023
	Fecha de termino	31 de julio 2024
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: ➤ Acción de corto plazo (1 a 2 años)	
11.Responsables(s)	Oficina de emergencia y desastres.	
12. Colaborado(res)	Bomberos de Yervas Buenas	
13. Fuentes de Financiamiento y monto estimado (\$)	➤ Financiamiento de nivel comunal	
	\$1.000.000.-	



14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	➤ La Acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO	
15. Plan regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD	➤ SI
	Comprender el riesgo de desastres; generar y/o actualizar programas de capacitación y formación orientados a fortalecer en conocimiento en RRD para los distintos públicos objetivos.	
16. factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del informe comunal de factores subyacentes del riesgo	➤ No

N°003	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1.Eje prioritario	Proporcionar una respuesta eficiente y eficaz	
2.Objetivo estratégico Comunal	Desarrollar e implementar los Planes Comunales de Emergencia y su Anexos, según lo indicado en la Ley N°21.364 y lineamiento de SENAPRED	
3.Acción estratégica	Implementación de acciones preventivas para la comunidad por medio de capacitaciones y charlas como se estipula en el plan de emergencia comunal y sus anexos, potenciando el buen accionar de la ciudadanía.	
4.Tipo de acción	No estructural	
5.Descripcion de la acción estratégica	Se realizan diversas capacitaciones sobre prevención en cuanto a las amenazas que se encuentran en la Comuna, como la de sismo, las cuales serán efectuadas a las diversas juntas de vecinos como se estipula en el plan de emergencia y sus anexos, además de presentarlas en los establecimientos educacionales, entrega de folletos y videos.	
6.Resultados esperados	Que el 50% de la población se interiorice sobre los temas de prevención en sismos, tomando las medidas necesarias para enfrentarlos.	
7.Medios de verificación	Listado de participantes, fotografías	
8.Amenaza(s) vinculada(s) a la acción estratégica	➤ Sismo	
9.Cobertura/público objetivo	Serán realizadas a los establecimientos educacionales de la Comuna, unión comunal de junta de vecinos	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio	31 de julio 2023



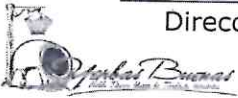
	Fecha de termino	31 de julio 2024
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: ➤ Acción de corto plazo (1 a 2 años)	
11.Responsables(s)	Oficina de emergencia y desastres.	
12. Colaborado(res)	Bomberos de Yervas Buenas	
13. Fuentes de Financiamiento y monto estimado (\$)	➤ Financiamiento de nivel comunal \$1.000.000.-	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	➤ La Acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO	
15. Plan regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD	➤ SI
	Comprender el riesgo de desastres; generar y/o actualizar programas de capacitación y formación orientados a fortalecer en conocimiento en RRD para los distintos públicos objetivos.	
16. factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del informe comunal de factores subyacentes del riesgo	➤ No

N°004	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1.Eje prioritario	Proporcionar una respuesta eficiente y eficaz
2.Objetivo estratégico Comunal	Desarrollar permanentemente capacidades tanto individuales y colectivas en el sistema comunal para abordar la fase de respuesta.
3.Acción estratégica	Actualización de planes de contingencia en las empresas agrícolas y frutícolas, al igual que los pequeños agricultores capacitando a sus trabajadores para un adecuado accionar al momento de ocurrir una emergencia.
4.Tipo de acción	No estructural
5.Descripcion de la acción estratégica	Que la empresas agrícolas y frutícolas al igual que los pequeños agricultores puedan mantener sus planes de contingencia actualizados siendo estos eficientes y eficaz para un adecuado accionar frente una situación de emergencia, capacitando a sus trabajadores para un perfecto accionar.
6.Resultados esperados	Que el 50% de los trabajadores de empresas agrícolas,



	frutícolas o pequeños agricultores, tomen conocimiento del accionar frente a una situación crítica tomando las medidas necesarias para enfrentarlas.	
7. Medios de verificación	Listado de participantes, fotografías	
8. Amenaza(s) vinculada(s) a la acción estratégica	➤ Incendios Industriales	
9. Cobertura/público objetivo	Serán realizadas a los trabajadores de las empresas agrícolas, frutícolas y pequeños agricultores de la Comuna.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio	31 de julio 2023
	Fecha de termino	31 de julio 2025
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: ➤ Acción de corto plazo (1 a 2 años)	
11. Responsables(s)	Oficina de emergencia y desastres.	
12. Colaborado(res)	Bomberos de Yerbos Buenas, empresas agrícolas, frutícolas y pequeños agricultores.	
13. Fuentes de Financiamiento y monto estimado (\$)	➤ Financiamiento de nivel comunal	
	\$1.000.000.-	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	➤ La Acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO	
15. Plan regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD	➤ SI
	Comprender el riesgo de desastres; generar y/o actualizar programas de capacitación y formación orientados a fortalecer en conocimiento en RRD para los distintos públicos objetivos.	
16. factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del informe comunal de factores subyacentes del riesgo	➤ No

N°005	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje prioritario	Proporcionar una respuesta eficiente y eficaz
2. Objetivo estratégico Comunal	Fortalecer los sistemas de alerta temprana, de monitoreo, de evacuación y de comunicaciones.
3. Acción estratégica	Planes de contingencia de las estaciones de servicios en la Comuna, se encuentren actualizados y dispuestos para capacitar a sus funcionarios.



4.Tipo de acción	No estructural	
5.Descripcion de la acción estratégica	Estaciones de servicio realicen la actualización de sus planes de contingencia, efectuando las capacitaciones pertinentes a sus funcionarios sobre el accionar en una situación de emergencia, además entregar la información correspondiente a la comunidad.	
6.Resultados esperados	Que el 40% de la población tome conocimiento y accionar frente a una emergencia que ocurra en las estaciones de servicios, ya sea al momento de descarga de combustible o bien en las cargas habituales, tomando las medidas necesarias para enfrentarlas.	
7.Medios de verificación	fotografías	
8.Amenaza(s) vinculada(s) a la acción estratégica	➤ Incendios por derrame de combustible o fuga de gas licuado.	
9.Cobertura/público objetivo	Serán realizadas a vecinos de los sectores afectados, como peñuelas y Las Toscas, funcionarios de las estaciones de servicios.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio	31 de julio 2023
	Fecha de termino	31 de julio 2025
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: ➤ Acción de corto plazo (1 a 2 años)	
11.Responsables(s)	Oficina de emergencia y desastres.	
12. Colaborado(res)	Bomberos de Yervas Buenas, estaciones de servicios.	
13. Fuentes de Financiamiento y monto estimado (\$)	➤ Financiamiento de nivel comunal	
	\$1.000.000.-	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	➤ La Acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO	
15. Plan regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD	➤ SI
	Comprender el riesgo de desastres; generar y/o actualizar programas de capacitación y formación orientados a fortalecer en conocimiento en RRD para los distintos públicos objetivos.	
16. factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del informe comunal de factores subyacentes del riesgo	➤ No

N°006	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1.Eje prioritario	Proporcionar una respuesta eficiente y eficaz	
2.Objetivo estratégico Comunal	Desarrollar permanentemente capacidades tanto individuales y colectivas en el sistema comunal para abordar la fase de respuesta.	
3.Acción estratégica	Informar a la comunidad sobre situaciones de emergencia que puedan ocurrir por la rotura o explosión de gaseoducto y oleoducto.	
4.Tipo de acción	No estructural	
5.Descripción de la acción estratégica	Realizar diversas acciones tales como, entrega de folletos, videos informativos, permitiendo que tomen conocimiento sobre los riesgos y acciones a desarrollar frente a la ocurrencia de una emergencia.	
6.Resultados esperados	Que el 40% de la población tome conocimiento y accionar frente a una emergencia ocurrida por la explosión de la rotura de gaseoducto y oleoducto, manteniendo las medias necesarias para enfrentarlas.	
7.Medios de verificación	Fotografías	
8.Amenaza(s) vinculada(s) a la acción estratégica	➤ Explosión por rotura red gaseoducto y oleoducto	
9.Cobertura/público objetivo	Serán realizadas a los establecimientos educacionales de la Comuna, unión comunal de junta de vecinos	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio	31 de julio 2023
	Fecha de termino	31 de julio 2025
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: ➤ Acción de corto plazo (1 a 2 años)	
11.Responsables(s)	Oficina de emergencia y desastres.	
12. Colaborado(res)	Bomberos de Yerbas Buenas	
13. Fuentes de Financiamiento y monto estimado (\$)	➤ Financiamiento de nivel comunal	
	\$1.000.000.-	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	➤ La Acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO	
15. Plan regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD	➤ SI
	Comprender el riesgo de desastres; generar y/o actualizar programas de capacitación y formación orientados a fortalecer en conocimiento en RRD para los distintos públicos objetivos.	

16. factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del informe comunal de factores subyacentes del riesgo	➤ No

N°007		FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1.Eje prioritario	Proporcionar una respuesta eficiente y eficaz	
2.Objetivo estratégico Comunal	Desarrollar permanentemente capacidades, individuales y colectivas en el sistema comunal para abordar adecuadamente la fase de respuesta.	
3.Acción estratégica	Actualización de planes de contingencia de empresas y establecimientos educacionales, los cuales mantienen contacto y utilizan sustancias químicas.	
4.Tipo de acción	No estructural	
5.Descripción de la acción estratégica	Actualización de planes de contingencia para empresas y establecimientos educacionales que manejan sustancias químicas, capacitando a sus funcionarios, docentes y alumnos en el uso responsable de estos productos y adecuado accionar frente una emergencia.	
6.Resultados esperados	Que el 50% de la población objetivo cuente con sus planes de contingencia actualizados y con sus capacitaciones correspondientes para enfrentar una emergencia por sustancias químicas.	
7.Medios de verificación	Fotografías	
8.Amenaza(s) vinculada(s) a la acción estratégica	➤ Intoxicaciones masivas.	
9.Cobertura/público objetivo	Público objetivo corresponde a las diversas empresas de la Comuna y los establecimientos educacionales que mantienen el uso de sustancias químicas.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio	31 de julio 2023
	Fecha de termino	31 de julio 2025
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: ➤ Acción de corto plazo (1 a 2 años)	
11.Responsables(s)	Oficina de emergencia y desastres, en conjunto con las empresas correspondientes y establecimientos educacionales	
12. Colaborado(res)	Bomberos de Yervas Buenas	
13. Fuentes de Financiamiento y monto estimado (\$)	➤ Financiamiento de nivel comunal \$1.000.000.-	

14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	➤ La Acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO	
15. Plan regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD	➤ SI
	Comprender el riesgo de desastres; generar y/o actualizar programas de capacitación y formación orientados a fortalecer en conocimiento en RRD para los distintos públicos objetivos.	
16. factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del informe comunal de factores subyacentes del riesgo	➤ No

6. Seguimiento del Plan

Las acciones estratégicas definidas en el presente plan, son monitoreadas y se le da seguimiento al estado de avance respecto de su implementación a través de Ficha N°3: Seguimiento de Acciones Estratégicas, que consolida todas las actividades que se presentan a continuación:

Ficha N°3: Ficha de Seguimiento de Acciones Estratégicas FICHA DE SEGUIMIENTO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS									
1-INFORMACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO									
1.1-N° DE SEGUIMIENTO REALIZADO		1		1.3-COMUNA		Yerbas Buenas			
1.2-FECHA DE SEGUIMIENTO (DD/MM/AAAA)		20/09/23		1.4-NOMBRE DE RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN		Roberto Mellado Sepúlveda			
1.4-CORREO ELECTRÓNICO		emergencia@myerbasbuenas.cl		1.5-N° TELEFÓNICO DE CONTACTO		993260988			
1.6-TEMPORALIDAD DEL PLAN		2023 - 2024							
2- CONSOLIDADO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS									
2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Número de la Acción Estratégica]	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Nombre de la Acción Estratégica]	2.3-RESULTADO ESPERADO [Indicar el resultado esperado de la Acción Estratégica]	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN [Indicar el medio de verificación de la Acción Estratégica]	2.5-Fecha de Inicio (DD/MM/AAAA)	2.6-Fecha de Término (DD/MM/AAAA)	2.7-ESTADO	2.8-OBSERVACIONES [Indique la observación(es) que fundamenten el estado de la acción]		
001	Generar material de capacitaciones orientados en fortalecer el conocimiento de la Reducción de Riesgo en la Comunidad	Se espera que un 50% de la comunidad intervenida adquiriera conciencia sobre las situaciones de riesgo y el actuar frente ellos.	-lista de asistencia -fotografías	31-07-2023	31/07/2024	No iniciada, en plazo.			



002	Generar y actualizar programas de capacitación y formación orientados a fortalecer el conocimiento en RRD para la amenaza de incendios forestales y de interfaz en la comunidad por medio de las juntas de vecinos y establecimientos educacionales	Se espera que un 50% de la población intervenida adquiriera conciencia y conocimientos sobre las situaciones de riesgo y cómo actuar frente a ellos.	-Lista de asistencia -Fotografías	31-07-2023	31/07/2024	No iniciada, en plazo.	Observaciones a incorporar en primer seguimiento
-----	---	--	--------------------------------------	------------	------------	------------------------	--

2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Número de la Acción Estratégica]	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Nombre de la Acción Estratégica]	2.3-RESULTADO ESPERADO [Indicar el resultado esperado de la Acción Estratégica]	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN [Indicar el medio de verificación de la Acción Estratégica]	2.5-Fecha de Inicio (DD/MM/AAAA)	2.6-Fecha de Término (DD/MM/AAAA)	2.7-ESTADO	2.8-OBSERVACIONES [Indique la observación(es) que fundamenten el estado de la acción]
--	---	--	--	-------------------------------------	--------------------------------------	------------	--

003	Implementación de acciones preventivas para la comunidad por medio de capacitaciones y charlas como se estipula en el Plan de emergencia comunal y sus anexos, potenciando el buen accionar de la ciudadanía	Que el 50% de la población se interiorice sobre los temas de prevención en sismos, tomando las medidas necesarias para enfrentarlos.	-Fotografías -Lista de Asistencia	01-06-2023	31/07/2024	En Desarrollo, en plazo.	Se da cumplimiento a la acción estratégica, medios de verificación, público objetivo corresponde.
-----	--	--	--------------------------------------	------------	------------	--------------------------	---

Para agregar más acciones estratégicas pinche aquí y haga clic en el botón **+** que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Número de la Acción Estratégica]	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Nombre de la Acción Estratégica]	2.3-RESULTADO ESPERADO [Indicar el resultado esperado de la Acción Estratégica]	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN [Indicar el medio de verificación de la Acción Estratégica]	2.5-Fecha de Inicio (DD/MM/AAAA)	2.6-Fecha de Término (DD/MM/AAAA)	2.7-ESTADO	2.8-OBSERVACIONES [Indique la observación(es) que fundamenten el estado de la acción]
--	---	--	--	-------------------------------------	--------------------------------------	------------	--

004	Que empresas agrícolas y frutícolas al igual que pequeños agricultores, puedan desarrollar planes de contingencia para ser expuestos a la comunidad, pudiendo mantener en conocimiento sobre las acciones a realizar al momento de ocurrir una situación crítica	Que el 50% de la población tome conocimiento y accionar frente a una situación crítica que ocurra en una de las empresas agrícolas, tomando las medidas necesarias para enfrentarlas.	Listado de participantes fotografías	31-07-2023	01/07/2025	No iniciada, en plazo.	
-----	--	---	--------------------------------------	------------	------------	------------------------	--

Para agregar más acciones estratégicas pinche aquí y haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Número de la Acción Estratégica]	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Nombre de la Acción Estratégica]	2.3-RESULTADO ESPERADO [Indicar el resultado esperado de la Acción Estratégica]	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN [Indicar el medio de verificación de la Acción Estratégica]	2.5- Fecha de Inicio (DD/MM/AAAA)	2.6- Fecha de Término (DD/MM/AAAA)	2.7- ESTADO	2.8- OBSERVACIONES [Indique la observación(es) que fundamentan el estado de la acción]
--	---	--	--	--------------------------------------	---------------------------------------	-------------	---

005	Planes de contingencia de las estaciones de servicios en la Comuna, se encuentren actualizados y dispuestos para capacitar a sus funcionarios.	Que el 40% de la población objetivo, tome conocimiento y accionar sobre una situación de emergencia	Fotografías	31-07-2023	31/07/2025	No iniciada, en plazo.	
-----	--	---	-------------	------------	------------	------------------------	--

Para agregar más acciones estratégicas pinche aquí y haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Número de la Acción Estratégica]	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Nombre de la Acción Estratégica]	2.3-RESULTADO ESPERADO [Indicar el resultado esperado de la Acción Estratégica]	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN [Indicar el medio de verificación de la Acción Estratégica]	2.5-Fecha de Inicio (DD/MM/AAAA)	2.6-Fecha de Término (DD/MM/AAAA)	2.7-ESTADO	2.8-OBSERVACIONES [Indique la observación(es) que fundamenten el estado de la acción]
006	Informar a la comunidad sobre situaciones de emergencia que puedan ocurrir por la rotura o explosión de gaseoducto y oleoducto.	Que el 40% de la población objetivo tome conocimiento y adecuado accionar frente a una emergencia ocurrida por la explosión o rotura de gaseoducto y oleoducto.	Fotografías	31-07-2023	31/07/2025	No iniciada, en plazo.	

Para agregar más acciones estratégicas pinche aquí y haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Número de la Acción Estratégica]	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Nombre de la Acción Estratégica]	2.3-RESULTADO ESPERADO [Indicar el resultado esperado de la Acción Estratégica]	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN [Indicar el medio de verificación de la Acción Estratégica]	2.5-Fecha de Inicio (DD/MM/AAAA)	2.6-Fecha de Término (DD/MM/AAAA)	2.7-ESTADO	2.8-OBSERVACIONES [Indique la observación(es) que fundamenten el estado de la acción]
--	---	--	--	-------------------------------------	--------------------------------------	------------	--

007	Actualización de planes de contingencia de empresas y establecimientos educacionales que mantienen contacto y utilizan sustancias químicas	Que el 50% de la población objetivo cuenten con sus planes de contingencia actualizados y con sus capacitaciones correspondientes para enfrentar una emergencia por sustancias químicas.	fotografías	31-07-2023	31/07/2025	No iniciada, en plazo.	
-----	--	--	-------------	------------	------------	------------------------	--

Para agregar más acciones estratégicas pinche aquí y haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

Para agregar más acciones estratégicas pinche aquí y haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de esta ficha



7. Revisión Periódica del Plan Comunal para la RRD

La **revisión periódica** del plan podría ser realizada a partir de las siguientes consideraciones y será reportada mediante informe a SENAPRED:

1. Revisión al menos cada dos años.
2. En cualquier momento, si así lo dispone el Comité Comunal para la GRD en las Fases de Mitigación y Preparación.
3. Por indicación fundada del Alcalde o Alcaldesa.
4. Por indicación fundada del Director o Directora Regional de SENAPRED.
5. Revisión debido a cambios en la plantilla de Plan Comunal para la RRD por parte del SENAPRED.
6. Actualización o modificación del Plan Estratégico Nacional para la RRD.
7. Revisión debido a nueva infraestructura crítica en la comuna. Contempla cambios o mejoras en la infraestructura crítica, tales como hospitales, aeródromos, servicios básicos, etc.
8. Nueva(s) amenaza(s) y/o vulnerabilidades o cambios de estas en el territorio.
9. Ocurrencia de una emergencia que implique una probabilidad de suspensión o cambios en las prioridades y gestión de recursos de la comuna.
10. Emisión de estudios e informes de carácter científico técnico y/o académicos, que aporten mayores o nuevos antecedentes sobre escenarios de riesgo para la comuna y que podrían incidir en el desarrollo e implementación de nuevas acciones estratégicas.
11. Ajustes a la planificación de las acciones estratégicas, lo cual conduciría a actualizar la información contenida en la ficha de seguimiento.

12. Aprobación, programación y/o ejecución de nuevas acciones estratégicas, especialmente asociadas a proyectos o inversión, lo que implicaría la incorporación al Plan Comunal para la RRD estableciendo responsabilidades de del municipio o de algún organismo u institución del nivel comunal o superior.

13. Actualización del PLADECO que incluya acciones en GRD y que no estén contempladas en el plan.

14. Revisión solicitada por los organismos u instituciones que forman parte del plan. La solicitud debe realizarse formalmente al Alcalde o Alcaldesa, indicando el fundamento que justifique la revisión del plan.

8. Actualización del Plan Comunal RRD

La actualización del plan se realizará considerando lo siguiente:

1. De acuerdo a las indicaciones y puntos establecidos en la revisión periódica y elaboración de informe de revisión, que establecerá si el plan requiere o no ser actualizado.
2. La actualización del plan contempla el proceso de aprobación establecido en el Art. 28 de la Ley 21.364 y deberá ser aprobado mediante Decreto Alcaldicio, derogando la versión anterior del plan si existiera.
3. El Plan actualizado debe ser informado a la Dirección Regional del SENAPRED.

En caso de requerir actualización del plan, se indicará en dicho informe, el o los elementos que requieren de modificar, justificando su actualización.

9. Vulnerabilidades Territoriales que no son abordadas en el presente Plan

El presente plan visualiza las vulnerabilidades territoriales que no podrán ser abordadas desde el nivel comunal, las que serán informadas a la respectiva Dirección Regional de SENAPRED.

Dirección De Servicios Generales, Serviciosgenerales@myverbasmuenas.cl



Cuadro Resumen N° 2: Vulnerabilidades Territoriales no abordadas a Nivel Comunal

CUADRO RESUMEN DE VULNERABILIDADES TERRITORIALES NO ABORDADAS A NIVEL COMUNAL		
1- VULNERABILIDADES TERRITORIALES [Indique la Vulnerabilidades Identificadas]	2-DESCRIPCIÓN (Indique de manera resumida las características y detalle de las Vulnerabilidades Territoriales identificadas)	3- MOTIVOS [Indique la Motivos o razones]
Riesgo Volcánico	Erupción de volcanes en Comunas cercanas que puedan provocar situaciones de riesgo para la Comunidad, ya sea por daños en la infraestructura tras la llegada de cenizas y daños en el clima como también en las personas al absorber tóxicos al momento de respirar.	-Financiamiento insuficiente o inexistente del nivel comunal para desarrollar e implementar acciones estratégicas -Requerimiento de competencia técnica, para desarrollar e implementar acciones estratégicas a nivel comunal.

Para agregar más Vulnerabilidades Territoriales pinche aquí y haga clic en el botón **+** que aparece al costado inferior derecho de este cuadro



10. Supervisión del Plan

Dadas las facultades de supervisión establecidas en la ley N°21.364, el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) podrá requerir a cada Comuna, la información asociada al proceso de elaboración e implementación del plan, con especial énfasis en la información referida al seguimiento de las acciones estratégicas, debiendo cada municipio, aportar con esta información bajo los formatos y tiempos establecidos por el Servicio.

11. Referencias Bibliográficas e Información Complementaria

El presente plan utiliza como referencia e Información complementaria, la siguiente documentación:

Cuadro N° 3: Referencias e Información Complementaria

Nombre y año del Documento	Descripción
Conaf, prevención de incendios forestales	Determinación y causas de incendios forestales https://www.conaf.cl/incendios-forestales/prevencion/investigacion/

Para agregar más documentos, pinche aquí y haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de este cuadro

Nombre y año del Documento	Descripción
Centro sismológico de la universidad de chile	https://www.sismologia.cl/informacion/glosario.html#20

Para agregar más documentos, pinche aquí y haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de este cuadro

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y

ARCHÍVESE.



P. Elizabeth Hernandez Peña
ELIZABETH HERNANDEZ PEÑA
SECRETARIA MUNICIPAL



Francisco Murillo Ortega
FRANCISCO MURILLO ORTEGA
ALCALDE (S) DE LA COMUNA

FMO/ EHP/RMS/lbm

Distribución

1. Administración Municipal
2. Secretaría Municipal
3. Dirección Servicios Generales

